

Amo de muerto Juan de Baeta. y serma la
 Agencia de esa Provincia en esta corte y deseando
 emplearse en esta ocupaz. M. Don Martin de Arce
 suayn. hijo de esa Provincia y sujeto de las pre
 da y capacidad necesaria. como M. lo tenia.
 Entendido no puedo excusar el duplicarla serma
 de favorable en esta pretension quando llegare.
 el caso de haverse a nombrar. persona en
 lugar del difunto por de mas de q dara muy
 buena cuenta dello. sera qm a particular
 estimacion. toda la mrd q resurre sacarme.
 Con eneto. y de muy grande reconocimto
 y el q me mande quanto fuere de su serma
 con seguridad de la obediencia q hallaran en mi.
 mi ordenes Dios conserne a M. en toda
 felix. como fuere N^o 23 de Mayo 1655

Don Martin de Arce
 por acedia